DIARIO MERCANTIL

I auto lo mas bajo las ordenes del

$_{zz}$, which is the state of the DE $CADIZ_{oldsymbol{j}}$ in some

DEL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1822.

San Ramon, martir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 11', y se oculta á las 6 h. 49'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 05' 15".

SERVICE THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROPE	METEOROLOGI	NOT THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	SACHED STORM SACREMENT AND THE RESIDENCE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Epocas del dia.	Barometro.	Termom.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 76.	74.0	.SO.	rang Claro.
A las 12 del dia	Control Control Control And Control Co	The state of the s	the second secon	

TEU ESSE EN ES MAREAS EN ES

A las 6 de la tarde..... 29, 9, 50. 76. 0 NO.

r.a Altamar á las 5 h. 37 mad. 1.a Altamar á las 5 h. 37 man. 2.a Altamar á las 6 h. 3' tard. 1.a Bajamar á las 11 h. 50' man.

ME SUP ENGREDEN DE LA PLAZA. ESSIGNIS US HOS HISE SO

Gefe de dia : el teniente coronel D. Joaquin Sanchez Calder on, capitan de Murcia. = Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia Nacional Voluntaria. # Rondas & Contra-rondas y Provisiones: Princesa. y thegolding this, so to mismoul is en poster with y se

GOBTERNO SUPERIOR POLITICO.

Despues de lo anunciado al público en los dias anteriores no ha vuelto à recibirse noticia alguna oficial y fidedigna de los facciosos de la Serranía ni de Zaldivar. Cádiz 8 de Agosto de 1822.=Escario. us mariscales que nasta anora

.00000 Vitoria 30 de Julio.

El general Lopez Biños ha espedido la proclama siguiente.="Soldados: Numbrado por S. M. su secretario de Estado y del Despacho de la guerra, me separo de vosotros con el sentimiento de no poder continuar admirando de cerca vuestro valor y demas virtudes que os ban grangeado mi particular aprecio y el de cuantos las han notado, y que hareis brillar mucho mas bajo las órdenes del dignísimo gese que se os ha destinado. El sagrado deber de la obediencia y mi constante deseo de sacrificarme en obsequio de la selicidad de la patria me obligan à aceptar un destino léjos de vosotros, para el cual me considero muy insusciente; pero estad seguros de que en cualquier tiempo y lugar en que me halle recordaré con placer que he tenido la dicha de veros siempre triunsar de los pérsidos enemigos del sistema constitucional que nos rige, y participar gustoso de vuestras satigas, que ha recompensado constantemente la victoria. Seguid coronando con ella vuestros heróicos essuerzos, y no dudeis que si la patria necesitase algun dia de mi existencia, entre vosotros anhelarà perderla, repitiendo el hermoso grito de Constitución ó muerte, vuestro compasiero de armas—Miguel Lopez Basios. Vitoria 27 de Julio de 1822."

Zaragoza 30 de Julio.

Aqui no hay mas que la derrota que ha sufrido la gavilla de Quesada. Cataluña sigue como siempre. Los alevosos vecinos de Mequinenza se apoderaton de la mayor parte de la guarnicion de aquel eastillo, que el 29 bajaban por raciones, y unidos con los facciosos escalaron el castillo, dando muerte à su comandante D. Julian Alvarez, à un sargento y otros valientes. Nuestro digno comandante general ha salido con tropas, y tambien va à salir la Milicia nacional voluntaria para castigar tal atentado. De Cataluña bajan à dicho punto 4 batallones de infanteria, caballería y artillería.

Madrid 31 de Julio.

Tenemos datos suficientes para creer que la Francia sea una barrera impenetrable à los designios que tiene la gran potencia septenrichal de intervenir en los negocios del lado de aca de los Pitineos,
y que ya que el gobierno ultra montano no ha podido tener la gloria
de salir con su empresa en España, no permitirà que nadie le dispute
el derecho que parece se ha abrogado de ponernos à carta cabal, ni
mas mi ménos. De resultas de la noticia oficial que llevó a Paris cierto diplomático, que salió de Madrid despues de las ocurrencias del 7,
y llego el 18 de Julio, salió el mismo el 19 en posta á Viena; y segun se tiene averiguado parece que el Austria està de acuerdo con la
Francia en oponerse à todo lo que sean irrupciones nortales al mediodia de la Europa en el siglo XIX: de modo que por ahora parece que
solo las habremos con la Francia, si nos dejamos dominar per Quesada, Misas y Mosen Anton, que son los mariscales que hasta ahora
estan à sueldo del Pabellon Marsan, y del lado derecho.

Se ha publicado en Madrid el alegato del ciudadano José Perez de Guzman el Bueno, alférez de la 3.a de cazadores del 2.º regimiento de infantería de la Guardia real y defensor nombrado por el soldado de la 4.a companía del primer batallon de dicho cuerpo Salvador

Gabarda, acusado de ser uno dellos asesinos de Landabaru; lyono permitiendo la estrechez de nuestro periódico su total insercion secono,

piamos los siguientes trozos:

"Los regimientos de Guardias al pronunciarse el año de 20 evino taron la guerra civil, y dieron sin disputa la libertad à la macion in Mosu conducta desde entonces jamás desmintió sus juramentos ni su heroica accion: el orden, la prudencia y sufrimiento; el mayor interés: por la causa de la patria, la subordinación y disciplina, todas estas virtudes se vieron brillar à la vez en estos cuerpos ; pero el furioso fanatismo de los enemigos de nuestros derechos, todos los medios de seduccion imaginables, la pérfida intriga y negra seduccion, la mentira, en fin cuautas maldades distinguen á aquellos monstruos se desplegaban á una vez v con la mayor energía para contracrestar tan sa-Indables disposiciones. ¿ Quien ignora que ceste heróico pueblo y sus guarnicion se han visto en alarma general, y se han levantado en masa para conjurar la furiosa tempestad que amenazaba las cabezas de los patriotas? ¿Quien no ha clamado al cielo por la sangre de los pérsidos, que teniendo el poder para estirpar para siempre los males que afligian à la madre patria, han empleado eternamente, en vez de una mano fuerte que los cortase de raiz, los mas inicuos medios de la vil seduccion y la calumnia, aprovechaudose con todo el lleno de su vileza de la sincera fá de los incauios, en cuyos corazones sembraron. la cruel desconfianza, los celos y los disturbios que de ellos se siguen? Nadie lo ignora, nadie; porque el descaro de los traidores ha igualado à su maldad. Lograron estos sus intentos; sedujeron nuestra tropa, y una vez corrompida por los mismos á quienes mas consideracion. tenia, no es estraño no conociese limites en su desenfreno. Un Infante de España aplaudia con sus saludos á la tropa en el momento de su indisciplina y de su crimen: una multitud de oficiales, que una estólida consideracion hizo permanecer en los regimientos de Guardias en los farales dias de la mas augusta ceremonia de la nacion, estaba. corrompiendo de continuo á nuestros soldados, ofreciendo es ventajas, presentandoles impunidad é imbuyendoles mentiras, con que les hacian mirar á los patriotas, que trataron mil veces de salvarlos, como tigres encarnizados contra su existencia y la del Rey : las Córtes mismas, para decirlo de una vez, por una perjudicial contemplacion, desatendiendo el aviso de los patriotas decididos, han acelerado la fatal catástrofe en que se vió envuelto mi cliente, ¿Y como pudiera este resistir un torrente semejante de causas de desorden? ¿Como negarse á dar obediencia al perverso Goifieux y otros tales, que conduciendo á Landaburu fuera de su compañía, designaron con sus gestos y sus voces la víctima y el sitio en que habia de ser sacrificada al mas intolerante despotismo?" = " X será que la ley se estrelle contra el poder y los magnates, contra esos mismos criminales, de que acabamos

de hablar, y hunda su pesada cuchilla en el cuello de las últimas clas ses de la sociedad? ¿Queb antará siempre la ley el poderoso y pade. cerá el miserable? ¿Por qué el fiscal de esta causa y capitan general de este distrito abocan á sí contra las leyes la causa de Gabarda solamente; y no la de Goifieux, la de Lozano y la de Rui Perez? Estos: tres aparecen reos en ella; sus declaraciones pudieran salvar á mi defendido; y no obstante a este se le condena por indicios, y aquellos desaparecen de este proceso con prueba plena de su delito. Por quét tal anomalia?"="Pidiendo pues al Cosejo que disminuya la pena de mi cliente, y le señale alguna estraordinaria compatible con su rectitud y piedad; creo haber cumplido con el deber que desde el principio me impuse. Considerese que no se trata de la muerte de uno solo: son muchos los que han de ser esterminados...... Que lo sean pues aquellos que necesita la causa de la nacion..... sean los seductores del infeliz, del miserable soldado," de miserable soldado,

COMERCIO: The Comercial Comercial Company of the Co

Capitania del Puerto 8 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ántier á las de hoy.

Nueve barcos menores de Levante, con cebada, aguardiente, papel,

carbon, vino, trigo y otros efectos.

object to the court of the cour

Despachadas para salir. = Místico español San Juan, cap. José Burreda, para Lisboa. Bergantin id. Diligente, cap. Miguel Tribiño, para el Ferrol. Bergantin-goleta id. Carmen, cap. Pedro Rivero, para Lage. Quechemarin id. Ntra. Sra. de Iria, cap. Ramon Gonzalez, para Muros.! Quechemarin id. San Juan, cap. Bernardo Barreiros, para Bayona de Galicia. Bergantin id. Carmen, cap. Ignacio Fernandez Cernuda, para Marin. Un barco portugués para Gibraltar; un místico para Huelva; un bote para Ayamonte, y un charanguero para Sanlúcar. Balandra española Centella, cap. Juan Bautista Basterra, para Bilbao. Goleta id. Rosa, capitan Manuel de Ibarra, para Rivadeo. Un laud para Almería; dos miszicos para Algeciras; una tartana para Ceuta; un místico para Sevilla; des id. para Moguer, y un falucho para Chipiona.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en e mes de Julio proximo pasado. - 30 filitio on the stabil De Puerto-Rico. The of his historico is the

28 sacos cacao.

to barriles café. Tien nu chaisea al

De Veracruz. Vag la se licitado vila de la

282 zurrones y sobornales anil. 20 dichos granilla.

80 tercios azúcar.

3 tercios pimienta,

4 sobornales cacao Soconusco. 1104 dichos de grana.

8 sobornales polvo de grana. 235 tercios purga.

29 cajones vainillas. 5501 marcos y 24 cajones id. la-4.843.979 pfs. en plata acuñada. brada. 101.488 id. en 6.333 onzas de 54 barras y 25 barritas plata. Un cajon con alhajas de plata y

2.8 tejos de oro.

15 id. de plata. 2 dichos piedras de mina.

De la Habana.

30 pipas y 2 barriles aguar- 2 bocois y un garrafon id. de diente de cañas.

35 sobornales y 2 zurrs. afiil. 900 quintales palo.

134 sacos, 164 barriles, 2 bar- 4 sobornales polvo de grana.

tercio grana.

Controlled the visit section De Cuba. 125 pacas algodon. The tercio cera.

506 sacos cacao Caracas. 349 barriles y 37 sacos café.

abejas.

7037 cajas y 48 estuches azúcar. 361 sacos y 100 sacas pimienta.

rilitos y un bocoi café. La parriles rom.

4 cajones carey. 1055 cajones, 48 cajas, 883 \frac{1}{2} 5 tercios y un saco cebadilla. cajoncitos, 23 tercios, 12 12 tablones cedro. botellas, 6 latas y 3 bar-17 cajones copal.

5 colmillos de marsil. Un cajon vainillas.

540 cueros. 33 tercios zarza.

141 sobornales, 2 zurrones y un 107.345 pfs. en plata y oro acu-

8 dichos granilla. 11 barras y barretones plata. Un barril miel de cañas. Un cajon plata labrada.

534 cueros. 1. 1. : 10 5 51 260 9 10 31.5

442 cajas y 101 tercios tabaco.

Para el Carril. Bergantin español S. Joaquin, cap. D. Andres Fer-/ nandez; admite alguna carga y pasageros. Se despacha en casa de Don Benigno del Molino Gonzalez, calle del Benterio, núm. 146, y saldrá sin falta del 9 al 10 del corriente.

CRÈDITO PUBLICO.

Habiendose recibido de la Junta nacional del Crédito público el Boleun de oficio n. 168, su fecha 26 de Julio último, en el que se comprenden las fincas ya anunciadas al público en los edictos fijados y circulados con fecha de 23 de Abril y 29 de Mayo antepróximos, ha proveido auto el Sr. juez de primera instancia; por el cual, en cumplimiento de las órdenes vigentes en la materia, se han señalado los dias 25 y 26 del actual para el remate de las mismas, á la hora de las doce de la mañana, en las puertas de las casas capitulares. Jerez de la Frontera Agosto 1.º de 1822.

En virtud de providencia del Sr. D. Jouquin de la Escalera, juez de primera instancia de esta plaza, dictada en autos que penden ante mi, se manda sacar á pública subhasta por término de 15 dias unas casas principales situadas en la plaza del Polvorista y callejon que nombran de Agua. do en la ciudad del Puerto de Santa Maria, apreciadas en 493.201 ron. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía pública de ini cargo, calle Ancha, núm. 146. Cádiz 8 de Agosto de 1822.=Luis Barrera de los Heros.

AVISOS,

Los Sres. oficiales que componen las dos compañías, que el dia 7 de Julio se formaron en esta plaza, se servirán concurrir hoy á las cinco de la tarde en la plaza de la Constitucion, para tratar asuntos respectivos á dichas compañías. = A nombre de varios de sus individuos: José Lopez, subteniente de San-Marcial.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 10 del corrien.

te á las cinco de la tarde.

En la calle de Pedro-Conde, núm. 40, se vende con equidad un alam.

bique completo, de porte de 20 arrobas.

En la ciudad de S. Fernando, calle de Comedias-visjas, núm. 50, se venden muebles de muy poco uso, como verán las personas que se sirvan acudir á su compra.

En la calle de Comedias, núm. 28, se vende mantica nueva superior

de Holanda en cunetitos y orcitas a precio muy equitativo.

En las cocheras detras del parque de artillería hay una galera de 7 mulas, que deberá salir el 15 o 16 del corriente para Madrid; admite carga y pasageros: dará razon en dicho sitio su amo Ramon Meli, ó los

corredores de carruage que alli asisten.

El Sr. l'estori y su esposa han llegado pocos dias hace de Paris, y anuncia al público que quita las manchas á toda clase de ropas, sea en alepin, encajes, anascote Vc.; limpia panuelos merinos, de casimir y pintados de todos colores; limpia y pone como nuevos toda clase de sedas, vestidos bordados de oro ó plata, paños y casimires, y retine panuelos de espumilla con toda perfeccion, y restablece los géneros averiados, sedas picadas oc. Vive calle de la Amargura, esquina á la de la tal of the abidiost stobasidaeli Zunja, num. 4.

Doña Lorenza Vidal y Doña Teresa del Sol se presentarán en la secretería de la Comandancia militar de esta provincia para recoger unos do-

cumentos. Chieford and pecalited action over her our on which the co-thendous Maria del Carmen Noguera busca casa para criar; tiene leche de cinco meses: vive en la Viña, culle de S. Bernardo, núm, 49, frente á la cerearder Capuchinos. al ab soon and ab product is a present and ab straight to

TEATRO PRINCIPAL = Mañana sábudo se ejecutará la gran opera nueva en 2 actos titulada La urraca ladrona, música del maestro Rossini.

Frutos ultramarinos. Tabaco de la Habana ql.	. pfs.
Id. en tierra, ql.,,,,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Azucar de la Habana, arroba Id. de Virginia id.,,,	的数据长型型 0.81年上
Azucar de de tierra 22 y 28 a 24 y 30 Zuelas cuitidas, lib. cto	on co
Blanca id. sola. , , , , , 32 36 Vainillas sup. corrientes	dinf.
Blanca id. sola. , , , , , 32 36 Vainillas sup. corrientes	Mi Way Mindays
Terciada idem., , , , , 20 á 24 riores, el mill. ps.	Partitude trackingo
Asucar en depósito 20 y 26 á 20 y 26 s Xalapa, el quintal sana	35 & 32
Asucar en deposite 20 , 20 a 20 2 y 20% Zarza de Honda, arroba Anil flor de Gustem. lib. rpts, 23 á 25 Zarza de Honda, arroba Sobre. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Ps. 19 11 11 119
Sobre. , , , , , , , , , , , , , , De la Gosta. , , ,	7 Blando'de's
Corre a a a a a a a a a a a a a a a a a a	D EFECTOR
flor de Caracas , , , , , 23 á 25. Aceite del Reyne, ar. al	o. rvn 24
Schre Acero de Vizcaya, quin	tal ne. ros 12
Corte. de l'ileste en depos	ito II a TTE
Algodon de varita, ql. ps. , , oo de id. n tierra. , Garacas. , , , , , , , , , , , , , 22 á 23 Alquitran de la A. S. b. a	1 16á 18
Caracas, , , , , , , , , , , 22 á 23 Alquitran de la A. S. b. a	b., pfs. 4
Lima de 1.a yeza á , , . oo Id. de Specia: , , , ,	Interes of stall
Bálsamo del Ferú, lib. rpta. , 14 á ;5 Arroz arroba abordo rvi	273 28
Tolu , , , , , oo Azafran, libra en tierra	1 4 41)
Copal lib. rvn.,,,,,, 5 & 6 Almend.de Esper. sin casc	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 68 à 76 De Mallorca en tierr	是有有自己的 TOL 可能,这人
	图 10 L 6/20 PD - 化双环 海流电影型 (4/2) 电电影 -
MANDAN SANTAN CONTROLLED - MANDA CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTR	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE
Calisalla.,,,,,,,,,,, 5 á 8 Canela de Holanda de I.	
Colorada,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	STATE OF BUILDING
Loja.,.,,,,,,,,,, 15 á 18. En depósito de 1.a	[편집시장 26.18] 11시간 11시간 12.18 12.20 (L. C. L.
Pinra rvn., , , , , , 6 á 10 De China rvn.	
Cartagena, rvn , , , , , , 1 a 2 Clavos de comer , libra	
Café, ql. ps. fs., , , , , 25 á 26 Cánamo de Reino, quin	tai, , , 14 á 15
Id en dep. , , , , , , , 24 á 25 Duelas de Hamburgo.	cada
Usrey, libra rvn., ,, , , , 230 240 1200 ps. is. en ti	erra, , 450
unapas de astas, mill. ps. fs., oo ld. del N. de A., idem	idem. 90 á 95
Cobre del Perú, el ql. ps., , 33 à 35 Fierro pianchuela de V	zcaya,
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32 gr. en tierra rpta,	· · · · 46 á 48
Cueros de BA., lb. en t. ctos. 36 á 38 Frijoles del Reyno, ar.	ab ivn. 8 á 16
De la Habana, cuero ryn oo á oo Garbanzos del reino, fan	ega rn. 70 á 90
Lotano, el guintal ps	b. rvn. oo
Corrte franciscana duc 04 à 66 Cochineras en tierre	a, , , 52 á 54
Id. zacatillos y blancos sups. 100 á 103 Hoja de lata caja ps. fs.,	a. 164 19
Granilla., , , , , , , , , , 26 á 30 Maiz , fanega abordo rv.	n, 35 á 36
Lana de Vicuna, lb. rvn. , 23 á 24 Dicho de Levante. , .	, , , ,
Lene de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32 Manteca de puerco en	CHREIER
Lana de Buenos-Ayres arroba abordo lib. rvn.	9 9. 9. 9 4 2
Pfs., ., ,, ,, ,, ,, 43 á 5 Manteca de vacas de D	
De Guanneo libra rvn. , , 8 á 10 lib. abordo rvn. ;	, t ,
folvo de Grana, arrob ps 12 á 14 Watefor, nueva, r	vn.,, 243
Polvo de Grana, arrob. ps., 12 á 14 Watefor, nueva, r Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 28 Carlow, id, ,	
Rimienta nna. libra run	
	,,,,
rote 1000000 of rote a c 21 2 22	
Brancesa nueva,	5g)) 0

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 9 á 10 Dicho plato, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Málaga corto par á ½ ben. Santander 3½ á 4 ben. S. Sebastian id. 2 ben. Bilbao corto 3 ben. Londres 36¾ papel Paris 78 id. Hamburgo 94½ á ¾ Amsterdam 105 sin papel Génova à 12(½ á 121 papel Gibraltar ¼ á 1 p. 8 dano. Vales sin operaciones.
bar. ab. de 4½ arrob. ps. 16	Premios de Seguros en buque español.
Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84	
Id. de Holanda id., , 64 á 68	Veracruz, , , , , , , 35 á 9 ó i
Anisado de Mallorca pfs. , , 52 à 54	Habana, , , , , , , , , 35 á 8 ó 1
Id. id. en garrafones rvn. ,42 á 4 4	Id. en buque estrangero, 20 á 5 ó
Vino tinto de Cataluna id. , 25	Costa-firme.,,,,.35 á 9 6 1
Id. de Valencia id.,,,,21 á 22	Santa Marta, , , , , , , 35 á 10 6 13
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44	Honduras.,,,,,,,35 á 10 ó 13
Barril de carga id. pfs. ,	
	Filipinas,,,,,, oo á oo ó oo
Papel.	Para Europa
Florete superior de Cata.	Islas Canarias.,,,,,, 25 á 5 ó 6
luna cada resma rvn. 70 å 80	Galicia y sus costas,,, 25 á 5 ó 6
Florete corriente. , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , , 32 á 38	Costas de Vizcaya,,,, 25 á. 5 ó 6
Aleny florete , , , 46 á 50	Cartagena y Alicante, , , 13 4 2
De imprenta, , , , , , , 24 á 26	Mallorca, Catal, Mahon. 2 á 22
Medio florete, , , , , , , 30 á 32	
De estraza 10 á 12	Londres y sus puertos, , 6
Cambios el 29.	Hamb. Amst. y Ostende. 7
Madrid a 90 dias sin papel	Copenhague, Cronstad &c. 7 a 6
Id á 50 dias 1 ben.	Isla de la Madera,,,,6
id. corto 1 a 2 ben.	Trieste, , , , , , , 6
Sevilla a 90 dias 2 quebranto	Genova, , , , , , , , 5
1 d. corto par a 4 lu.	Marsella,,,,,,,,5
Barcelona corto en pfs. I ben.	Archipielago,,,,,,

Fireel de vellon vale 81 ctos. 6 32 mrs. de vn.-El peso fuerte 20 rvn.-El real de plata corriente 6 ctos. 6 34 mrs. de vn.-El peso fuerte 20 rvn.-El real de plata corriente 6 ctos. 6 34 mrs. de plata antigua 6 64 mrs. vn.-El peso de plata 6 de cambio 8 rs. de plata 6 15 rs. y 2 mrs. vn.-El ducado de plata 6 de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos 6 375 mrs. de plata dichos 6 765 m de vu.—La libra se compone de 2 marcos castellanos 6 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas 6 160 libras.

75 100 lib. castellanas bacen 133] de à 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Cataluna. 109] rotolos de Maliorca. 129 y un sesto lib. de à 12 onzas de Velencia. 23 y 13 centaves de Amsterdam. 1443 lib. 1656 crueso de Canava. 25 lib. de Hamburgo. 1333 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 1013 lib. 2007 cu poids de laglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 ll kilogramas de Paris.—100 fanceas catell. hacen 243 de Aragon. 22] cahices de Alicante. 181 charteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Forrol de 181 cuarteras de Idaliorca. 325 y 1 décimos barchillas de Valencia. 13. lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Canava. 4023 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lúndres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas bacen 105 5 16 de Aragon. 1093 de Alicante. 541 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 45 y 2 terdios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 1211 anas de Amsterdam. 511 canas de Génora. 76 yaras de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Léndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.